

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55980 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba anuncia:

1. Que en el procedimiento número 189/16, con NIG 1402142M20160000191 referente al deudor "Compañía Alimentaria del Sur de Europa, S.A.", con CIF n.º A14510192 y con domicilio en El Bosque, 11, 14700 Palma del Río (Córdoba), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su consta.

2. Se hace saber a los interesados que las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días, a contar desde la notificación a que se refiere el apartado 2 del artículo 95 de la Ley Concursal, a cuyo fin podrán obtener copias a su consta. Para los demás interesados el plazo de diez días, se computará desde la publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 5 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160078147-1